

112071

EXORDY S.A.

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2019

Señora
SASKYA EUGENIA ORELLANA PASTOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EXORDY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy la eligió **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en su estatuto social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía **EXORDY S.A.** consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Walter Parra Mazón, el cinco de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de agosto del mismo año.

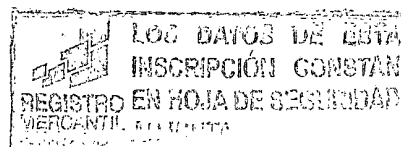
Atentamente,

PAÚL ANDRE VIZHÑAY ORELLANA
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía Exordy S.A., para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 02 de Diciembre del 2019.

SASKYA EUGENIA ORELLANA PASTOR
C.C. #0911376655
Nacionalidad: Ecuatoriana



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:2.831
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:10:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EXORDY S.A.**, a favor de **SASKYA EUGENIA ORELLANA PASTOR**, de fojas **5.959 a 5.962**, Libro Sujetos Mercantiles número **961**.

ORDEN: 2831



Guayaquil, 22 de enero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0172939

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

12

12